EXPTE. D- 3366 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

A HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 43.° aniversario del barrio IAPI, de la localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, a conmemorarse el 21 de octubre de 2026, adhiriendo a sus festejos y a las actividades comunitarias e institucionales programadas con motivo de esta fecha.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El barrio IAPI se encuentra situado en la localidad de Bernal Oeste, dentro del partido de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires. Sus límites geográficos se despliegan en tierras próximas a la intersección municipal que une a los distritos de Quilmes, Avellaneda y Lanús. Su denominación rinde homenaje a los antiguos galpones emplazados en las cercanías, los cuales pertenecieron al histórico Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), organismo público que funcionó entre 1946 y 1955 bajo la presidencia de Juan Domingo Perón con la misión de centralizar el comercio exterior y redistribuir sus recursos hacia los diversos sectores productivos de la economía nacional.

En sus inicios, la fisonomía del barrio estuvo marcada por la conformación de asentamientos, los cuales emergieron como respuesta a una histórica demanda de acceso a la tierra. Aquellos primeros pobladores se abocaron al desarrollo de la agricultura y la ganadería de pequeña escala, otorgándole al entorno un perfil marcadamente rural. Con el correr de las décadas, y con las corrientes migratorias dirigidas hacia el conurbano bonaerense, el barrio IAPI fue consolidando su perfil urbano, dejando atrás aquella fisonomía campestre inicial.

En épocas más recientes, el sostenido crecimiento poblacional puso de manifiesto la importancia de un Estado cercano que articule con los vecinos y promueva una auténtica integración sociourbana con el conjunto del municipio. En ese sentido, en los últimos años el barrio ha experimentado transformaciones significativas que mejoraron sustancialmente la cotidianeidad de sus familias, destacándose la pavimentación de calles, la instalación de luminarias LED, la puesta en valor de plazas y el fortalecimiento de la infraestructura educativa. Se trata, en definitiva, de un proceso de gestión pública activa y presente junto a las y los quilmeños que habitan el lugar.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa, para celebrar de manera conjunta este 43.º aniversario de un barrio que demuestra cómo la labor articulada entre un Estado presente y una comunidad organizada permite construir un horizonte de mayor bienestar.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.